ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IP-013-2026

DN00-3202008-15-053 Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, de los equipos tecnológicos de las áreas protegidas adscritas a la Dirección Territorial Andes Nororientales, fortaleciendo los procesos administrativos de las áreas protegidas en el marco en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del sinap nacional

1. DESCRIPCION TÉCNICA

Este servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido repuestos, de los equipos audiovisuales, equipos de comunicaciones, equipos de cómputo, impresoras, ups y el servidor, que prestan sus servicios a la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas adscritas, debe contratarse con proponentes idóneos, mano de obra calificada y así mismo que los repuestos cuenten con un mínimo de garantía.

1.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Como ítems representativos para llevar a cabo el mantenimiento preventivo se fijan los siguientes a efectos de llevar a cabo la selección del contratista:

Contratar mantenimiento preventivo y correctivo incluido repuestos de los equipos tecnológicos de las áreas protegidas de la Dirección Territorial Andes Nororientales en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVIDOR - HP PROLIANT DL 180 G6 QUAD- CORE INTEL XEON PROCESSOR E5620(2.40GHZ), 8GB, PLACA 45501	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROYECTOR	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO PORTATIL	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE ESCRITORIO	1
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER	1
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL	1
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS DE 500 VA y 1000 VA	1
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS DE 15 KVA	1
9	MANTENIMIENTO DE SCANNER KODAK	1
10	DISCO DURO SOLIDO DE 500GB PARA PORTATIL	1
11	DISCO DURO SOLIDO DE 500GB PARA PC	1

12	MOUSE PARA PC CONECTOR USB	1
13	TECLADO PARA PC CONECTOR USB	1
14	CONVERTIDOR DE VGA A HDMI	1
15	ACCESS POINT INTERIOR, VELOCIDAD MINIMA 300MBPS	1
16	CABLE HDMI DE 3 METROS	1
17	REGLETA DE CORRIENTE, MINIMO 6 CONECTORES	1

1.1.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo de los equipos dependerá de las necesidades que arroje el mantenimiento preventivo, por lo que no es posible fijar ítems comparativos

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

1. Las especificaciones anteriores se establecen para seleccionar el proponente, sin embargo, en aras de garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos audiovisuales, equipos de comunicaciones, equipos de cómputo, impresoras, ups y el servidor en todo momento, el contrato se adjudicará por la totalidad del valor del presupuesto oficial estimado del proceso contractual. En todo caso, solo se cancelarán los servicios y bienes efectivamente prestados y entregados.
2. Este servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluye reparación de equipos, suministro de repuestos con un mínimo de garantía, mano de obra calificada, configuración y todo arreglo que garantice el buen funcionamiento de los equipos.
3. El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
4. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
5. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de los mismos.
6. El tiempo máximo de respuesta para un mantenimiento preventivo y/o correctivo en sitio será de 24 horas contados a partir del momento de la solicitud, para dar cumplimiento a este ítem se solicita que la empresa tenga sede o subsede en la ciudad de Bucaramanga.
7. El Contratista deberá contar con instalaciones físicas dentro del área metropolitana de Bucaramanga (Santander) en aras de garantizar que la prestación del servicio de mantenimiento sea atendida en un máximo de 24 horas.
8. Los mantenimientos se realizarán previa solicitud por parte del supervisor del contrato.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Realizar el respectivo servicio en la Dirección Territorial Andes Nororientales, Avenida quebrada seca # 30 -12, Bucaramanga.
b. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
c. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
d. Deberá garantizar que los servicios prestados sean ejecutados por personal idóneo y con experiencia y que los repuestos, piezas y accesorios sean originales y nuevos.
e. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y que cumpla con las características requeridas y de la mejor calidad.
f. Durante la ejecución del contrato se requiere un servicio o repuesto distinto a los establecidos como referencia en la presente invitación pública, Parques Nacionales se reserva el derecho de incrementar o disminuir el número de elementos a adquirir cuando las necesidades así lo exijan, previa solicitud del supervisor, sin que requiera modificar previamente el contrato. Para lo anterior se deberá entregar cotización del servicio o repuesto y una vez aprobada la misma se hará el suministro del mismo.
g. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
h. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
i. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
j. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
k. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
l. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – DIRECCIÓN

TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES y sus áreas adscritas, adquieran responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate

n. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia
o. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
p. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
q. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
r. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
s. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de los estudios y documentos previos e invitación pública y de la naturaleza del contrato.

3. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Iniciar el proceso de incumplimiento para la imposición de multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO SERVIDOR - HP PROLIANT DL 180 G6 QUAD- CORE INTEL XEON PROCESSOR E5620(2.40GHZ), 8GB, PLACA 45501	1
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PROYECTOR	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO PORTATIL	1
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE ESCRITORIO	1
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER	1
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL	1
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS DE 500 VA y 1000 VA	1
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS DE 15 KVA	1
9	MANTENIMIENTO DE SCANNER KODAK	1
10	DISCO DURO SOLIDO DE 500GB PARA PORTATIL	1
11	DISCO DURO SOLIDO DE 500GB PARA PC	1
12	MOUSE PARA PC CONECTOR USB	1
13	TECLADO PARA PC CONECTOR USB	1
14	CONVERTIDOR DE VGA A HDMI	1
15	ACCESS POINT INTERIOR, VELOCIDAD MINIMA 300MBPS	1
16	CABLE HDMI DE 3 METROS	1
17	REGLETA DE CORRIENTE, MINIMO 6 CONECTORES	1

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Se consideran incluidos todos los impuestos en la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

- Para todos los efectos de la evaluación económica, esta se realizará sobre valores totales, es decir con impuestos incluidos.
- No se aceptarán propuestas alternativas ni parciales.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente, para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente

Razón Social……
Nombre……..
Dirección……..
E-mail……
FAX……
FIRMA: